Montevideo 9 de agosto de 2023

ACTA DE FALLOS DE TRIBUNAL DE LAS CATEGORIAS **COMUNICACIÓN SOCIAL Y EVENTOS**

El tribunal integrado por Jessica Stebniki, Bernardo Martin y Andrés Pampillón que tuvo a su cargo la evaluación de los proyectos postulados al Premio Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo en su edición 2023 en las categorías Comunicación Social y Eventos, llegó a las siguientes consideraciones:

En la categoría Comunicación social:

- Otorgar el 1er Premio en la categoría Comunicación Social al proyecto Ciclo de Encuentros Ciudad Abierta.
- Otorgar una mención honorífica al Proyecto Arte Cartográfico, impulsado desde el programa Rutas Culturales y Creativas.

En la categoría Eventos:

- Otorgar el 1er Premio en la categoría Eventos al proyecto En ópera: escenarios futuros de una joven Ley Forestal presentado por MAPA+INST y Carlos Casacuberta

- Otorgar mención honorífica al proyecto Simposio Paisaje y Cartografía. Valoración paisajística asociada al Sitio Patrimonial Fray Bentos

- Otorgar mención honorífica al proyecto Al Mural - Al Salón presentado por Culturas Alternativas -Guardia del Este

Síntesis de las Fundamentaciones.

Fallos de la categoría Comunicación social:

El 1er. Premio al Ciclo de Encuentros Ciudad Abierta se basó, además de en la pertinencia de los temas abordados, en la densidad de los enfoques, la calidad disciplinar de los productos alcanzados y en la metodología de elaboración compartida, desde un colectivo independiente de los ámbitos institucionales habituales, ampliando los espacios, la modalidad y la naturaleza de los actores sociales involucrados en nuestras temáticas.
En efecto, tanto el sistema público de transporte de Montevideo y Área Metropolitana como la caminabilidad de las ciudades, son dos de los aspectos cruciales de la sostenibilidad urbana que vienen siendo objeto de un análisis crítico y al que el colectivo Ciudad Abierta aporta soluciones efectivas y superadoras de las actuales restricciones. Y tanto los encuentros, como los informes emanados de los mismos así lo reflejan.

Por último, el aspecto fundamental de la categoría evaluada (en tanto experiencia innovadora en nuestro medio) es el comunicacional, donde desde la formulación misma de las propuestas, la estrategia, el esfuerzo, la intención y el resultado de la comunicación con profesionalismo y espíritu de apertura y democratización del conocimiento, lo hacen merecedor de esta distinción.

Mención Honorífica al proyecto Arte Cartográfico del Programa Ruta Culturales y Creativas del MEC

De este proyecto se destacaron múltiples aristas. En primer lugar, la idea de conjugar mapas, arte y conocimiento sobre nuestras ciudades, de una manera poco convencional y muy amena, que acerca, transforma y potencia una herramienta básica de la disciplina cartográfica.
El arte, la cartografía y el conocimiento puestos al servicio de la puesta en valor de nuestras ciudades capitales del interior del país y de sus identidades, juntos a los eventos generados, son un aporte relevante y echa luz sobre toda una línea de exploración y realización futura para comunicar el urbanismo y el ordenamiento territorial a públicos cada vez más amplios a lo largo y ancho de la República.

Fallos de la categoría Eventos:

El 1er. Premio al Proyecto En ópera: escenarios futuros de una joven Ley Forestal Realizado por MAPA+INST y Carlos Casacuberta, se basó en diversos aspectos de la propuesta. En primer lugar la impactante originalidad de la temática y su abordaje. Fue conteste el jurado en señalar el impacto conceptual y estético que genera el tratamiento artístico de la Ley Forestal. El abordaje sensible y multifacético, transdisciplinar e interinstitucional constituye un destacable modo de acercamiento a una compleja y árida temática, funcional al conocimiento y a la reflexión acerca de una de las más relevantes transformaciones en el uso del suelo, del paisaje y dinámicas que ha tenido el territorio nacional en las últimas décadas. Esta ópera y sus contenidos que aportan insumos clave para la planificación territorial y, en sentido más amplio, para imaginar futuros, justifican plenamente este fallo.

Mención honorífica al Proyecto Paisaje y Cartografía. Valoración paisajística asociada al Sitio Patrimonial Fray Bentos co realizado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Udelar y la Intendencia de Río Negro

Se le reconoce, entre otros aspectos, la fuerte confluencia de actores, actividades, enfoques y disciplinas que lo destacan como una experiencia que conjuga investigación, enseñanza, divulgación, activación de un sitio patrimonial relevante y mutidimensional como el complejo Anglo.
Como evento, logra algo que siempre es dificil, activar la interacción entre las actividades y aspectos propios del complejo patrimonial en directa relación con su entorno, con el paisaje que lo rodea y con la ciudad de Fray Bentos y su población. Esto

hace de este proyecto de investigación y extensión algo vivo, desarrollado en el medio y para el medio local.
Por último, otro elemento de particular interés es el enfoque transversal de la descentralización, pues es la Universidad de la Republica, articulando con gobiernos departamentales y otros actores regionales e internacionales que activan otros nodos, otras perspectivas y otros paisajes desde donde pensar y construir el territorio.

Mención Honorífica Al Mural - Al Salón realizado por la Organización Culturas Alternativas - Guardia del Este

Se le reconoce al proyecto su permanencia a lo largo del tiempo y su capacidad para generar nuevas iniciativas como Al salón, desplegando herramientas multidisciplinares y artísticas para sensibilizar a los jóvenes en su relación con el espacio que habitan, con sus ciudades, sus aulas y centros de estudios, fomentando el desarrollo de su propia cultura urbana.
El proyecto tiene la enorme virtud de dotar a los jóvenes de espacios y herramientas proactivas que educan y divierten, que los integran a un proyecto de trabajo en equipo y que construyen a la vez sentido de pertenencia e identidad con sus pares, con el cetro educativo y su ciudad. Mayor valor adquiere esto en el contexto de nuestras ciudades del interior del país donde muchas veces la densidad institucional y el acceso a estas experiencias son escasas.
Destaca también el sólido y actualizado marco teórico que inspira y fundamenta el proyecto y al colectivo, que establece coordenadas teóricas actuales para entender los procesos de culturización y socialización de los jóvenes en la actualidad. Entendiendo a la teoría como sustento de sus intervenciones, como un marco de interpretación del presente que permite proyectar a los jóvenes para un futuro en el que serán protagonistas.

Modo de trabajo

Nos reunimos el martes 2 de Agosto con todos los proyectos leídos .
Comentamos cada uno de ellos, buscamos acuerdos y divergencias, se pre seleccionó una tríada por integrante del tribunal de los proyectos que se consideraron potencialmente ganadores.
Nos tomamos unos días para incorporar los interesantes aportes de los otros integrantes” y quedamos en definir ganadores y menciones en próxima reunión en miércoles 9 de agosto a las 12 hs.
Tal lo estipulado nos reunimos en la fecha convenida, donde se ratificaron en gran medida las apreciaciones iniciales y se dirimieron los mínimos aspectos divergentes en base a consenso, por lo que fueron emitidos los fallos con un total acuerdo entre los integrantes del tribunal, aspecto que fuera mencionado por los integrantes como algo llamativo.
Ente el 9 y 10 de agosto se realizó la presente acta y fue enviada a la organización del premio.

Firmas:

Jessica Stebniki

Bernardo Martin

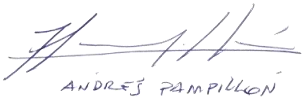

Andrés Pampillón